

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TITULO	Código: CT-FO-16			
	ACEPTACIÓN DE OFERTA	Versión No. 00	Página 1 de 23		
		Fecha.	08	03	2018

Florencia, 29 de marzo de 2021

Señor:

CONTROL SERVICES ENGINEERING SAS

NIT: 900846370-6

ADOLFO MANJARRES PIÑACUE

CC: No. 80.777.737

Dirección: Calle 1G # 9-48

E-mail: controlservicesing@gmail.com

Teléfono: 3174371506 – 3204369495 - 8571456

Neiva - Huila

ASUNTO: Comunicación de aceptación de la oferta, Sub sección 5 artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015 y Art. 94 del 1474 de 2011.

Por medio de la presente y de acuerdo al asunto, me permito comunicarle la aceptación de oferta de manera expresa e incondicional presentada por usted:

PROCESO: Contratación de Mínima Cuantía No. 006-017 de 2021

Contrato de Prestación de Servicios No. 006-018-2021

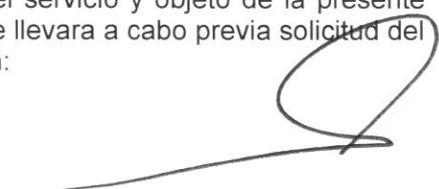
OBJETO: PRESTACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO GENERAL EN INSTALACIONES A TODO COSTO, PARA LAS INSTALACIONES ADMINISTRATIVAS Y DE LAS DIFERENTES UNIDADES DE SERVICIO DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL AMAZONIA.

1. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: La obligación que contrae la **AGENCIA LOGÍSTICA** está respaldada con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 3021 del 22 de Enero de 2021, **IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN) A-05-01-02-008-007-SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION) A-05-01-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)** por valor de **CUARENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$42.000.000), EXPEDIDO POR EL PROFESIONAL DE PRESUPUESTO DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL AMAZONIA, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2021.**

2. PLAZO DE EJECUCIÓN: El servicio objeto de la presente aceptación de oferta, se prestaran a partir de la suscripción, y cumplimiento de los requisitos necesarios para la ejecución, hasta el **04 de diciembre de 2021** y/o hasta agotar el valor total de la misma, lo que primero ocurra.

3. PLAZO DE DURACIÓN DE LA COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA: Para todos los efectos legales la duración de la presente comunicación de aceptación de oferta será la del plazo de ejecución y hasta cuatro (4) meses más.

4. LUGAR DE EJECUCIÓN: La ejecución de las actividades propias del servicio y objeto de la presente aceptación de oferta con las obligaciones que se derivan del mismo, se llevara a cabo previa solicitud del supervisor del contrato en los lugares que a continuación se relacionan:



PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		
	TÍTULO	Código: CT-FO-16		
	ACEPTACIÓN DE OFERTA	Versión No. 00		Página 2 de 23
		Fecha.		08

Lugar	Dirección	Total	Frecuencia
CADS Florencia	CALLE 14 SUR NO. 11-295 URBANIZACIÓN EL PROGRESO. VIA BRUSELAS FRENTE AL SENA Florencia, Caquetá	1	Cada vez que se requiera el servicio
Oficina Administrativa Regional Amazonia		1	
CADS BICAZ		BAT. INFANTERIA No. 36 "CAZADORES" San Vicente del Caguán	
CADS Villa garzón	BATALLON DE INFANTERIA No. 25 GENERAL ROBERTO DOMINGO RICO DIAZ. Villa garzón, Putumayo	1	
UNIDADES DE CATERING LARANDIA	FUERTE MILITAR LARANDIA ubicado a cuatro kilómetros al sureste del aeropuerto Gustavo Artunduaga.	4	Cada vez que se requiera el servicio
UNIDADES DE CATERING FLORENCIA	BATALLON DE INGENIEROS MILITARES N°12 KM 7 VÍA VENECIA CAQUETA	1	Cada vez que se requiera el servicio
	BATALLON DE ASPC N°12 UBICADA EN EL CENTRO DE FLORENCIA	1	
BIROR 25	BATALLÓN DE INFANTERIA No 25 GR ROBERTO DOMINGO RICO PUTUMAYO / VILLAGARZÓN	1	Cada vez que se requiera el servicio
COMEDOR BICAZ	BAT. INFANTERIA No. 36 "CAZADORES" San Vicente del Caguán	1	Cada vez que se requiera el servicio
BALOC 27	BATALLÓN DE ARTILLERIA #27. Santana- Putumayo	1	Cada vez que se requiera el servicio

5. VALOR ACEPTADO: Para efectos legales, fiscales y presupuestales, el valor de la presente comunicación de aceptación de oferta asciende hasta por la suma de **CUARENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$42.000.000) M/cte.**, incluido IVA, gastos y demás impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos a que haya lugar con la celebración de la misma. La cual será ejecutado conforme los siguientes precios:

CUADRO DE PRECIOS

CADS Florencia (Florencia, Caquetá)						
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR IVA	VALOR TOTAL IVA
1	Reparación de Goteras y Filtraciones	Glb/AREA	1	\$ 290.600	\$ 55.214	\$ 345.814
2	Mantenimiento y reparación de cielo raso en fibro cemento (Cambio de Laminas)	UND	1	\$ 35.200	\$ 6.688	\$ 41.888



TÍTULO

ACEPTACIÓN DE OFERTA

Código: CT-FO-16

Versión No. 00

Página 3 de 23

Fecha.

08

03

2018



3	Mantenimiento y reparación de cielo raso en Drywall (Incluye Cambio de Laminas, resanes y pintura)	Glb	1	\$ 33.700	\$ 6.403	\$ 40.103
4	Mantenimiento general de aparatos eléctricos existentes (interruptores, tomas, tableros, cables, plafones, lámparas, luminarias)	Glb	1	\$ 175.700	\$ 33.383	\$ 209.083
5	PINTURA Tipo Uno (1) o equivalente 3 MANOS Sobre Muros Interiores (Incluye estuco, 1 mano en pintura tipo 2 y dos manos en pintura tipo 1, filos y dilataciones).	m ²	1	\$ 13.000	\$ 2.470	\$ 15.470
6	PINTURA Tipo KORAZA o equivalente 3 MANOS Fachadas (Incluye resanes, 1 mano en pintura tipo 2 y dos manos en pintura koraza Tipo Pintuco o equivalente, filos y dilataciones). Colores institucionales	m ²	1	\$ 17.200	\$ 3.268	\$ 20.468
7	LAVADO e impermeabilización de muros de ladrillos a la vista	m ²	1	\$ 13.300	\$ 2.527	\$ 15.827
8	Suministro e instalación de flanches en lámina galvanizada	Metros lineales	1	\$ 12.500	\$ 2.375	\$ 14.875
9	PINTURA Tipo EPOXICA o equivalente 3 MANOS Sobre Pisos Interiores de la Bodega, (Incluye Resane)	m ²	1	\$ 21.800	\$ 4.142	\$ 25.942
10	LAMINAS DE DRYWALL 1.22 metros por 2.44 metros espesor de 3 a 6 mm	UND	1	\$ 16.600	\$ 3.154	\$ 19.754
11	LAMINAS cielo raso en fibro cemento 46 * 46 CM, espesor: 4 a 6 mm	UND	1	\$ 32.900	\$ 6.251	\$ 39.151
12	Construcción placa de piso de 0,10 mm de espesor con concreto de 3000 psi demolición y corte de pisos y fundición INCLUYE MALLA ELECTROSOLDADA	m ²	1	\$ 39.900	\$ 7.581	\$ 47.481
Subtotal						835.856

CADS BICAZ (San Vicente del Caguán)

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR IVA	VALOR TOTAL IVA
1	Reparación de Goteras y Filtraciones	Glb/AREA	1	\$ 290.600	\$ 55.214	\$ 345.814
2	Mantenimiento y reparación de cielo raso en fibro cemento (Cambio de Laminas)	UND	1	\$ 35.200	\$ 6.688	\$ 41.888
3	Mantenimiento y reparación de cielo raso en Drywall (Incluye Cambio de Laminas, resanes y pintura)	Glb	1	\$ 33.700	\$ 6.403	\$ 40.103

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN					
	TITULO	ACEPTACIÓN DE OFERTA			Código: CT-FO-16		
			Versión No. 00	Página 4 de 23			
			Fecha.	08	03		2018

4	Mantenimiento general de aparatos eléctricos existentes (interruptores, tomas, tableros, cables, plafones, lámparas, luminarias)	Glb	1	\$ 149.000	\$ 28.310	\$ 177.310
5	PINTURA Tipo Uno (1) o equivalente 3 MANOS Sobre Muros Interiores (Incluye estuco, 1 mano en pintura tipo 2 y dos manos en pintura tipo 1, filos y dilataciones).	m ²	1	\$ 13.000	\$ 2.470	\$ 15.470
6	PINTURA Tipo KORAZA o equivalente 3 MANOS Fachadas (Incluye resanes, 1 mano en pintura tipo 2 y dos manos en pintura koraza Tipo Pintuco o equivalente, filos y dilataciones). Colores institucionales	m ²	1	\$ 17.200	\$ 3.268	\$ 20.468
7	LAVADO e impermeabilización de muros de ladrillos a la vista	m ²	1	\$ 13.300	\$ 2.527	\$ 15.827
8	Suministro e instalación de flanches en lámina galvanizada	Metros lineales	1	\$ 12.500	\$ 2.375	\$ 14.875
9	PINTURA Tipo EPOXICA o equivalente 3 MANOS Sobre Pisos Interiores de la Bodega, (Incluye Resane)	m ²	1	\$ 21.800	\$ 4.142	\$ 25.942
10	LAMINAS DE DRYWALL 1.22 metros por 2.44 metros espesor de 3 a 6 mm	UND	1	\$ 16.600	\$ 3.154	\$ 19.754
11	LAMINAS cielo raso en fibro cemento 46 * 46 CM, espesor: 4 a 6 mm	UND	1	\$ 32.900	\$ 6.251	\$ 39.151
12	Construcción placa de piso de 0,10 mm de espesor con concreto de 3000 psi demolición y corte de pisos y fundición INCLUYE MALLA ELECTROSOLDADA	m ²	1	\$ 39.900	\$ 7.581	\$ 47.481
Subtotal						\$ 804.083

CADS Villagarzón (Villagarzón, Putumayo)

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR IVA	VALOR TOTAL IVA
1	Reparación de Goteras y Filtraciones	Glb/AREA	1	\$ 290.600	\$ 55.214	\$ 345.814
2	Mantenimiento y reparación de cielo raso en fibro cemento (Cambio de Laminas)	UND	1	\$ 35.200	\$ 6.688	\$ 41.888
3	Mantenimiento y reparación de cielo raso en Drywall (Incluye Cambio de Laminas, resanes y pintura)	Glb	1	\$ 33.700	\$ 6.403	\$ 40.103



TITULO

ACEPTACIÓN DE OFERTA

Código: CT-FO-16

Versión No. 00

Página 5 de 23

Fecha.

08

03

2018



4	Mantenimiento general de aparatos eléctricos existentes (interruptores, tomas, tableros, cables, plafones, lámparas, luminarias)	Glb	1	\$ 133.900	\$ 25.441	\$ 159.341
5	PINTURA Tipo Uno (1) o equivalente 3 MANOS Sobre Muros Interiores (Incluye estuco, 1 mano en pintura tipo 2 y dos manos en pintura tipo 1, filos y dilataciones).	m ²	1	\$ 13.000	\$ 2.470	\$ 15.470
6	PINTURA Tipo KORAZA o equivalente 3 MANOS Fachadas (Incluye resanes, 1 mano en pintura tipo 2 y dos manos en pintura koraza Tipo Pintuco o equivalente, filos y dilataciones). Colores institucionales	m ²	1	\$ 17.200	\$ 3.268	\$ 20.468
7	LAVADO e impermeabilización de muros de ladrillos a la vista	m ²	1	\$ 13.300	\$ 2.527	\$ 15.827
8	Suministro e instalación de flanches en lámina galvanizada	Metros lineales	1	\$ 12.500	\$ 2.375	\$ 14.875
9	PINTURA Tipo EPOXICA o equivalente 3 MANOS Sobre Pisos Interiores de la Bodega, (Incluye Resane)	m ²	1	\$ 21.800	\$ 4.142	\$ 25.942
10	LAMINAS DE DRYWALL 1.22 metros por 2.44 metros espesor de 3 a 6 mm	UND	1	\$ 16.100	\$ 3.059	\$ 19.159
11	LAMINAS cielo raso en fibro cemento 46 * 46 CM, espesor: 4 a 6 mm	UND	1	\$ 32.900	\$ 6.251	\$ 39.151
12	Construcción placa de piso de 0,10 mm de espesor con concreto de 3000 psi demolición y corte de pisos y fundición INCLUYE MALLA ELECTROSOLDADA	m ²	1	\$ 39.900	\$ 7.581	\$ 47.481
Subtotal						\$ 785.519

Oficina Administrativa Regional Amazonía (Florencia, Caquetá)

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR IVA	VALOR TOTAL IVA
1	Reparación de Goteras y Filtraciones	Glb/AREA	1	\$ 283.600	\$ 53.884	\$ 337.484
2	Mantenimiento y reparación de cielo raso en fibro cemento (Cambio de Laminas)	UND	1	\$ 35.200	\$ 6.688	\$ 41.888
3	Mantenimiento y reparación de cielo raso en Drywall (Incluye Cambio de Laminas, resanes y pintura)	Glb	1	\$ 33.700	\$ 6.403	\$ 40.103



TITULO

ACEPTACIÓN DE OFERTA

Código: CT-FO-16

Versión No. 00

Página 6 de 23

Fecha.

08

03

2018



4	Mantenimiento general de aparatos eléctricos existentes (interruptores, tomas, tableros, cables, plafones, lámparas, luminarias)	Glb	1	\$ 186.600	\$ 35.454	\$ 222.054
5	PINTURA Tipo Uno (1) o equivalente 3 MANOS Sobre Muros Interiores (Incluye estuco, 1 mano en pintura tipo 2 y dos manos en pintura tipo 1, filos y dilataciones).	m ²	1	\$ 13.000	\$ 2.470	\$ 15.470
6	PINTURA Tipo KORAZA o equivalente 3 MANOS Fachadas (Incluye resanes, 1 mano en pintura tipo 2 y dos manos en pintura koraza Tipo Pintuco o equivalente, filos y dilataciones). Colores institucionales	m ²	1	\$ 17.200	\$ 3.268	\$ 20.468
7	LAVADO e impermeabilización de muros de ladrillos a la vista	m ²	1	\$ 13.300	\$ 2.527	\$ 15.827
8	Suministro e instalación de flanches en lámina galvanizada	Metros lineales	1	\$ 12.500	\$ 2.375	\$ 14.875
9	PINTURA Tipo EPOXICA o equivalente 3 MANOS Sobre Pisos Interiores de la Bodega, (Incluye Resane)	m ²	1	\$ 21.800	\$ 4.142	\$ 25.942
10	LAMINAS DE DRYWALL 1.22 metros por 2.44 metros espesor de 3 a 6 mm	UND	1	\$ 16.600	\$ 3.154	\$ 19.754
11	LAMINAS cielo raso en fibro cemento 46 * 46 CM, espesor: 4 a 6 mm	UND	1	\$ 32.900	\$ 6.251	\$ 39.151
12	Construcción placa de piso de 0,10 mm de espesor con concreto de 3000 psi demolición y corte de pisos y fundición INCLUYE MALLA ELECTROSOLDADA	m ²	1	\$ 39.900	\$ 7.581	\$ 47.481
13	INTALACION DE LAMPARA LED 46*46 cm DE TECHO (incluye compra de esta)	UND	1	\$ 29.300	\$ 5.567	\$ 34.867
Subtotal						\$ 875.364

UNIDADES DE CATERING CAQUETA

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR IVA	VALOR TOTAL IVA
1	Reparación de Goteras y Filtraciones	Glb/AREA	1	\$ 267.900	\$ 50.901	\$ 318.801
2	Mantenimiento y reparación de cielo raso en fibro cemento (Cambio de Laminas)	UND	1	\$ 35.200	\$ 6.688	\$ 41.888
3	Mantenimiento y reparación de cielo raso en Drywall (Incluye Cambio de Laminas, resanes y pintura)	Glb	1	\$ 33.700	\$ 6.403	\$ 40.103



TITULO

ACEPTACIÓN DE OFERTA

Código: CT-FO-16

Versión No. 00

Página 7 de 23

Fecha.

08

03

2018



4	Mantenimiento general de aparatos eléctricos existentes (interruptores, tomas, tableros, cables, plafones, lámparas, luminarias)	Glb	1	\$ 133.900	\$ 25.441	\$ 159.341
5	PINTURA Tipo Uno (1) o equivalente 3 MANOS Sobre Muros Interiores (Incluye estuco, 1 mano en pintura tipo 2 y dos manos en pintura tipo 1, filos y dilataciones).	m ²	1	\$ 13.000	\$ 2.470	\$ 15.470
6	PINTURA Tipo KORAZA o equivalente 3 MANOS Fachadas (Incluye resanes, 1 mano en pintura tipo 2 y dos manos en pintura koraza Tipo Pintuco o equivalente, filos y dilataciones). Colores institucionales	m ²	1	\$ 17.200	\$ 3.268	\$ 20.468
7	LAVADO e impermeabilización de muros de ladrillos a la vista	m ²	1	\$ 13.300	\$ 2.527	\$ 15.827
8	Suministro e instalación de flanches en lámina galvanizada	Metros lineales	1	\$ 12.500	\$ 2.375	\$ 14.875
9	PINTURA Tipo EPOXICA o equivalente 3 MANOS Sobre Pisos Interiores de la Bodega, (Incluye Resane)	m ²	1	\$ 21.800	\$ 4.142	\$ 25.942
10	LAMINAS DE DRYWALL 1.22 metros por 2.44 metros espesor de 3 a 6 mm	UND	1	\$ 16.600	\$ 3.154	\$ 19.754
11	LAMINAS cielo raso en fibro cemento 46 * 46 CM, espesor: 4 a 6 mm	UND	1	\$ 32.900	\$ 6.251	\$ 39.151
12	Construcción placa de piso de 0,10 mm de espesor con concreto de 3000 psi demolición y corte de pisos y fundición INCLUYE MALLA ELECTROSOLDADA	m ²	1	\$ 39.900	\$ 7.581	\$ 47.481
Subtotal						\$ 759.101

UNIDADES DE CATERING PUTUMAYO

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR IVA	VALOR TOTAL IVA
1	Reparación de Goteras y Filtraciones	Glb/AREA	1	\$ 267.900	\$ 50.901	\$ 318.801
2	Mantenimiento y reparación de cielo raso en fibro cemento (Cambio de Laminas)	UND	1	\$ 35.200	\$ 6.688	\$ 41.888
3	Mantenimiento y reparación de cielo raso en Drywall (Incluye Cambio de Laminas, resanes y pintura)	Glb	1	\$ 33.700	\$ 6.403	\$ 40.103

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
	TÍTULO	Código: CT-FO-16				
	ACEPTACIÓN DE OFERTA	Versión No. 00	Página 8 de 23			
		Fecha.	08	03	2018	

4	Mantenimiento general de aparatos eléctricos existentes (interruptores, tomas, tableros, cables, plafones, lámparas, luminarias)	Glb	1	\$ 133.900	\$ 25.441	\$ 159.341
5	PINTURA Tipo Uno (1) o equivalente 3 MANOS Sobre Muros Interiores (Incluye estuco, 1 mano en pintura tipo 2 y dos manos en pintura tipo 1, filos y dilataciones).	m ²	1	\$ 13.000	\$ 2.470	\$ 15.470
6	PINTURA Tipo KORAZA o equivalente 3 MANOS Fachadas (Incluye resanes, 1 mano en pintura tipo 2 y dos manos en pintura koraza Tipo Pintuco o equivalente, filos y dilataciones). Colores institucionales	m ²	1	\$ 17.200	\$ 3.268	\$ 20.468
7	LAVADO e impermeabilización de muros de ladrillos a la vista	m ²	1	\$ 13.300	\$ 2.527	\$ 15.827
8	Suministro e instalación de flanches en lámina galvanizada	Metros lineales	1	\$ 12.500	\$ 2.375	\$ 14.875
9	PINTURA Tipo EPOXICA o equivalente 3 MANOS Sobre Pisos Interiores de la Bodega, (Incluye Resane)	m ²	1	\$ 21.800	\$ 4.142	\$ 25.942
10	LAMINAS DE DRYWALL 1.22 metros por 2.44 metros espesor de 3 a 6 mm	UND	1	\$ 16.600	\$ 3.154	\$ 19.754
11	LAMINAS cielo raso en fibro cemento 46 * 46 CM, espesor: 4 a 6 mm	UND	1	\$ 32.900	\$ 6.251	\$ 39.151
12	Construcción placa de piso de 0,10 mm de espesor con concreto de 3000 psi demolición y corte de pisos y fundición INCLUYE MALLA ELECTROSOLDADA	m ²	1	\$ 39.900	\$ 7.581	\$ 47.481
Subtotal						\$ 759.101
VALOR TOTAL INCLUIDO IVA						\$ 4.819.024

6. FORMA DE PAGO:

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares cancelará el valor del contrato (menos descuentos de ley), en mensualidades vencidas, o proporcional por fracción, correspondiente a los servicios efectivamente prestados y de acuerdo a los valores ofertados por el contratista, dentro de los **cuarenta y cinco (45) días hábiles** siguientes a la correspondiente facturación, previo cumplimiento de los trámites administrativos y financieros a que haya lugar y al cumplimiento de los siguientes requisitos:

- Factura o documento equivalente con el cumplimiento de los requisitos señalados en los Artículos 621 y 774 del Código de Comercio y Artículo 617 del Estatuto Tributario Nacional.
- Certificación de paz y salvo del pago de seguridad social integral y parafiscales. Si es U.T o Consorcio se deben anexar igualmente por cada miembro. Tratándose de personas jurídicas, se deberá acreditar

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		
	TÍTULO	Código: CT-FO-16		
	ACEPTACIÓN DE OFERTA	Versión No. 00		Página 9 de 23
		Fecha.		08

el pago de los aportes de sus empleados, a los sistemas mencionados mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o en su defecto por el representante legal.

- c. Certificación de paz y salvo de obligaciones laborales. Si es U.T o Consorcio se deben anexar igualmente por cada miembro. Tratándose de personas jurídicas, se deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados, a los sistemas mencionados mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o en su defecto por el representante legal.
- d. Planilla de pago seguridad social y parafiscales; por parte del contratista de las obligaciones frente al sistema de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar.
- e. Documentos por parte del contratista de no aplicación de retención en la fuente para trabajadores independientes.

A cargo del supervisor del contrato:

- a. Formato vigente Trámite pago parcial y/o total.
- b. Cuadro control de pagos firmado.
- c. Acta de entrega y recibo a satisfacción del objeto Contractual debidamente diligenciado y firmado por el supervisor y el contratista. d. Alta de almacén.

Requisitos adicionales en caso de existir endoso o cesión:

- a. Endoso Factura o equivalente.
- b. Memorando tramite de endoso por parte de la Coordinación de Contratos de la Regional.
- c. Aceptación endoso por parte del contratista y en los casos de UT o Consorcio por cada uno de los integrantes.
- d. Documento Autorización endoso / Cesiones por parte del beneficiario.

Nota 1: Los documentos y requisitos señalados en los anteriores literales deberán acreditarse para la procedencia de cada uno de los pagos a que haya lugar durante el término de ejecución del contrato.

PARAGRAFO: Para efectos de giro electrónico se abonará a la siguiente cuenta bancaria:

- Nombre : CONTROL SERVICES ENGINEERING SAS
- NIT : 900846370-6
- Entidad Financiera : BANCO CAJA SOCIAL
- Número de Cuenta : 24070183924
- Tipo de Cuenta : AHORRO

Si el contratista cambia de cuenta bancaria, solicitará a la entidad bancaria, certificación bancaria actualizada, la cual deberá presentar dentro de los diez (10) días anteriores al respectivo giro.

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES La unión de nuestras Fuerzas</p>	TITULO	Código: CT-FO-16		
		Versión No. 00		Página 10 de 23
		Fecha.	08	03
ACEPTACIÓN DE OFERTA		 <p>Ministerio de la Defensa</p>		

7. **GARANTIAS:** Dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la fecha de perfeccionamiento de la presente comunicación de aceptación de la oferta y publicación de la misma en el SECOP II, el **CONTRATISTA**, debe constituir una Garantía a favor de la **AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES NIT:800117190-7**, de acuerdo al artículo 2.2.1.2.3.1.7 del Decreto No. 1082 de 2015, Garantía de Cumplimiento y obtener su aprobación por parte de la **AGENCIA LOGÍSTICA**, garantizando el cumplimiento del objeto contractual y los siguientes amparos y valores:

7.1. **CUMPLIMIENTO:** Para garantizar las obligaciones que se contraen, el pago de multas y demás sanciones si se llegaren a imponer, por la suma de **CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$4.200.000)**, equivalente al diez por ciento (10%) del valor de la presente comunicación de aceptación de la oferta, con una vigencia igual al plazo de ejecución, de las prórrogas si las hubiere y seis (6) meses más, contados a partir de la fecha del perfeccionamiento de la presente comunicación de aceptación de la oferta.

7.2. **CALIDAD DEL SERVICIO:** Por la suma de **CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$4.200.000)**, equivalente al diez por ciento (10%) del valor de la presente comunicación de aceptación de la oferta, con una vigencia igual al plazo de ejecución, de las prórrogas si las hubiere y seis (06) meses más, contados a partir de la fecha del perfeccionamiento de la presente comunicación de aceptación de la oferta.

7.3. **PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES:** Por la suma de **DOS MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE, (\$2.100.000)**, equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total de la presente comunicación de aceptación de oferta, con una vigencia igual al plazo de ejecución, de las prórrogas a que hubiere lugar y tres (3) años más, contados a partir de la fecha de perfeccionamiento de la presente comunicación de aceptación de la oferta.

PARÁGRAFO: En la garantía y/o respectivo clausulado debe constar que se ampara el cumplimiento de la comunicación de aceptación de la oferta, el pago de las multas y de la cláusula penal pecuniaria convenidas.

8. **OBLIGACIONES:** Además de las previstas en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y normas reglamentarias inherentes a la naturaleza del contrato, a las obligaciones derivadas de las disposiciones legales vigentes que regulan su actividad y las contenidas en los Anexos Técnicos, el contratista debe cumplir con las siguientes obligaciones:

Obligaciones Generales:

- a. Dar cumplimiento a las obligaciones con los sistemas de seguridad social, salud, pensiones y aportes parafiscales cuando haya lugar, y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, conforme lo establecido por el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 828 de 2003, la Ley 1122 de 2007, Decreto 1703 de 2002, Decreto 510 de 2003, artículo 3 de la Ley 1150 de 2007, Ley 1562 de 2012 y demás normas que las adicionen, complementen, modifiquen o aclaren.
- b. Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato, ejecutando las actividades contratadas de acuerdo con los documentos que soportan el proceso contractual y la propuesta presentada.
- c. Pagar los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de todo el personal que ocupe en la ejecución del contrato, igualmente la elaboración de los subcontratos necesarios, quedando claro que no existe ningún tipo de vínculo laboral del personal con la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, Regional Amazonia.

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN							
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES La unión de nuestras Fuerzas</p>	TÍTULO	ACEPTACIÓN DE OFERTA							
						Código: CT-FO-16		Página 11 de 23	
						Versión No. 00	Fecha.	08	03

- d. Conocer a cabalidad el estudio previo, anexo técnico, invitación pública, adendas (si hay lugar a ellas), contrato y demás documentos del presente proceso de selección a fin de ejecutar y dar cumplimiento del objeto del proceso con eficiencia y eficacia.
- e. Actualizar y/o modificar las garantías cuando a ello hay lugar.
- f. Responder en los plazos que la Agencia Logística Regional Amazonía establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.
- g. Mantener indemne a la Entidad de cualquier tipo de reclamación por parte del personal que utilice para la prestación del servicio.
- h. Responder por todos los gastos, contribuciones y demás deducciones que genere la suscripción y ejecución del contrato.
- i. Suscribir el acta de recibo a satisfacción del objeto contractual y el Acta de Liquidación del Contrato.
- j. Atender en forma permanente la dirección de la ejecución del objeto contractual.
- k. Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.
- l. Guardar total reserva de la información que por razón del servicio y desarrollo de sus actividades obtenga, esta es propiedad de la Entidad y está cobijada de reserva legal.
- m. Constituir la garantía de cumplimiento dentro de un plazo no mayor de tres (03) días hábiles siguientes a la fecha de perfeccionamiento del presente contrato.
- n. Realizar todos los procesos y procedimientos necesarios en la plataforma SECOP II.
- o. Acatar las instrucciones y recomendaciones del supervisor del contrato.
- p. Cumplir con las normas y especificaciones técnicas.
- q. Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.
- r. Obrar con lealtad y buena fe, evitando dilaciones y trabas.
- s. No ofrecer pagos o halagos a los funcionarios de la Agencia Logística de Las Fuerzas Militares Regional Amazonia con ocasión de la ejecución del contrato.
- t. Las demás inherentes al contrato para su ejecución en debida forma, así como las contenidas en la invitación Pública y que no hayan sido incluidas en el presente documento.

Específicas

- a. Prestar el servicio a todo costo con calidad, con equipos, herramientas, y demás elementos necesarios para la ejecución de las actividades previstas en el objeto, en el término acordado con el supervisor del contrato y las veces que sea requerido por éste.



PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	
	TITULO	Código: CT-FO-16	
		ACEPTACIÓN DE OFERTA	
		Versión No. 00	Página 12 de 23
		Fecha.	08 03 2018
			

- b. Realizar el traslado de equipos, herramientas, personal y demás necesarios a emplear, hasta el lugar de ejecución, para la prestación del servicio en cumplimiento del objeto del contrato.
 - c. Reparar o sustituir la parte o elemento dañado, por mala manipulación y/o accidentes, por uno nuevo, igual o de superiores características, sin ningún costo para la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Amazonía.
 - d. Emplear para de la prestación del servicio piezas y repuestos totalmente nuevos y originales en la ejecución del contrato.
 - e. Emplear el personal idóneo para la ejecución del contrato, atendiendo de manera integral las recomendaciones que efectúe el supervisor del contrato.
 - f. Realizar todas las gestiones que sean necesarias para el ingreso a las unidades militares donde se deba realizar mantenimientos objeto del contrato.
 - g. Solucionar las novedades que se presenten durante la ejecución del contrato en un término de SETENTA Y DOS (72) horas, contadas a partir de la notificación por parte del supervisor del contrato y/o quien haga sus veces, por cualquier medio de comunicación.
 - h. Presentar las hojas de vida del personal a emplear - supervisor y operarios-, una vez emitida y suscrita la respectiva aceptación de oferta en el presente proceso de selección, equivalente al contrato, dentro de las cuales debe aportarse certificaciones de capacitaciones y/o entrenamientos o reentrenamientos referente a Curso vigente y trabajo seguro en alturas por centro de entrenamiento certificado, de acuerdo a la resolución 1178 de 2017 del ministerio de trabajo y de la resolución 1409 de 2012, para el caso de los operarios, para la ejecución del negocio contractual para aprobación de la entidad del supervisor del contrato y ordenador del gasto; así como las respectivas afiliaciones a ARL y demás requisitos necesarios de ley y/o política de la Entidad.
 - i. Dar cumplimiento, durante la ejecución del contrato y estado de emergencia sanitaria, a los protocolos o lineamientos de Bioseguridad establecidos por el Gobierno Nacional, así como al reglamento interno de cada Unidad Militar y de la ALFM de donde se requiera la prestación del servicio, como medida preventiva ante la pandemia del COVID-19.
 - j. Efectuar la facturación mensual de los servicios a todo costo efectivamente prestados.
9. **SUPERVISIÓN:** La supervisión del contrato que resulte del presente proceso de selección, de acuerdo al informe técnico de contratación del área que surge la necesidad, será ejercida por parte de la Agencia Logística Regional Amazonia por el TS. Administrativos Grupo Administrativo y/o quien haga sus veces, designado y previa acta de notificación y quien deberá desempeñar sus funciones de acuerdo a lo establecido en la Ley 1474 de 2011 artículo 83 y demás normas que rigen la materia.

PARÁGRAFO – LIMITACIÓN DEL SUPERVISOR: El supervisor no está facultado, en ningún momento, para adoptar decisiones que impliquen la modificación de los términos y condiciones previstos en la presente comunicación de aceptación de oferta, las cuales únicamente podrán ser adoptadas por las partes contratantes, mediante la suscripción de modificación a la misma.

10. **CESIONES:** El CONTRATISTA no podrá ceder la presente comunicación de aceptación de oferta a persona alguna natural o jurídica, sin la previa y expresa autorización escrita de la AGENCIA LOGÍSTICA pudiendo ésta reservarse las razones que tenga para negar dicha autorización, careciendo

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		
	TÍTULO	Código: CT-FO-16		
	ACEPTACIÓN DE OFERTA	Versión No. 00		Página 13 de 23
		Fecha.		08

en absoluto de validez todo traspaso que se hiciera sin el lleno de este requisito, siendo causal de terminación de la misma.

La celebración de cesiones no exonera de las responsabilidades que asume en virtud de la presente comunicación de aceptación de oferta, la **AGENCIA LOGÍSTICA** no adquirirá relación alguna con estos.

Las condiciones generales de la garantía de cumplimiento, deben señalar que en el evento en que por incumplimiento del **CONTRATISTA** garantizado el asegurador resolviera continuar, como cesionario, con la ejecución del objeto del proceso contractual y la **AGENCIA LOGÍSTICA** estuviese de acuerdo con ello, el mismo aceptará desde el momento de la contratación de la póliza la cesión de la misma a favor del asegurador.

En éste caso el asegurador cesionario debe constituir una nueva garantía para amparar el cumplimiento de las obligaciones que ha asumido por virtud de la cesión.

11. **CONFIDENCIALIDAD:** El **CONTRATISTA** y el supervisor se obligan a no divulgar ningún tipo de información de cualquier naturaleza a terceras personas, en relación con el objeto del proceso contractual, ni de lugares que llegare a conocer por ser considerados de seguridad nacional, a menos que dicha información sea requerida por autoridad competente.
12. **INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:** El **CONTRATISTA** declara bajo la gravedad de juramento que no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad previstas en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción) y demás normas concordantes, que si llegare a sobrevenir alguna, actuará conforme a lo dispuesto en ellas.
13. **EXCLUSIÓN RELACIÓN LABORAL:** La presente comunicación de aceptación por su naturaleza, no constituye vínculo laboral, ni subordinación, ni genera prestaciones sociales entre la **AGENCIA LOGÍSTICA** y el **CONTRATISTA**, ni entre la **AGENCIA LOGÍSTICA** y las personas con las que el mismo cuente para la ejecución del objeto del proceso contractual.
14. **SANCIONES:** Con fundamento en el principio de la autonomía de la voluntad, las partes pactan las siguientes multas:
 - **MULTAS:** En caso de retardo o incumplimiento parcial o total de alguna de las obligaciones derivadas de la presente comunicación de aceptación de oferta por causas imputables a **EL CONTRATISTA**, salvo circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito conforme a las definiciones del artículo 1° de la Ley 95 de 1890, la **AGENCIA LOGÍSTICA** podrá imponer a **EL CONTRATISTA** multas cuyo valor se liquidará con base en el uno por ciento (1%) del valor del objeto contractual dejado de ejecutar, por cada día de retraso y hasta por treinta (30) días hábiles.
 - **MULTAS POR INCUMPLIMIENTO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES:** En caso de mora o incumplimiento de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales, la **AGENCIA LOGÍSTICA** podrá imponer a **EL CONTRATISTA** multas, cuyo valor se liquidará con base en el cero punto dos por ciento (0.2%) del valor de la presente comunicación de aceptación de oferta, por cada día de retardo en la presentación de la certificación y soportes que evidencie el cumplimiento de la presente obligación y hasta su cumplimiento.

Estas sanciones se reportarán a la Cámara de Comercio competente de conformidad con lo previsto en la normatividad vigente.



PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN							
	TITULO	ACEPTACIÓN DE OFERTA							
						Código: CT-FO-16		Página 14 de 23	
						Versión No. 00		Fecha.	
						08	03	2018	
									

El pago, deducción o compensación de las multas no exonerará al **CONTRATISTA** del cumplimiento de las obligaciones emanadas de la presente comunicación de aceptación de oferta.

En caso de que la falta o incumplimiento se vuelva a presentar y que originalmente ya hubiera sido penalizada con multa, será susceptible de una decisión adecuada y proporcional al incumplimiento, bien a través de nuevas multas o de otras medidas tendientes a conminar o castigar al **CONTRATISTA**.

- 15. PENA PECUNIARIA:** Con fundamento en el principio de la autonomía de la voluntad, las partes pactan la exigibilidad de la pena pecuniaria en caso de mora, declaratoria de incumplimiento parcial, total o caducidad de las obligaciones derivadas de la presente comunicación de aceptación de oferta, evento en el cual EL **CONTRATISTA** pagará a la **AGENCIA LOGÍSTICA**, a título de pena pecuniaria y no de indemnización, una suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del mismo.

En caso que el simple retardo se presente sobre una parte de la obligación principal, el porcentaje pactado a título de pena pecuniaria se aplicará sobre el valor de la comunicación de aceptación de oferta por ejecutar, de acuerdo con lo establecido en el artículo 1.596 del Código Civil.

PARÁGRAFO: El **CONTRATISTA** renuncia con su firma a la constitución en mora a que se refiere el artículo 1.594 del Código Civil.

No obstante, la **AGENCIA LOGÍSTICA** se reserva el derecho de cobrar los perjuicios por encima del monto de lo aquí pactado, siempre que los mismos se acrediten.

- 16. PAGO MULTAS Y CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA:** Una vez notificada la resolución por medio de la cual se impone alguna de las sanciones antes descritas, el **CONTRATISTA** dispondrá dentro de los quince (15) días hábiles siguientes para proceder de manera voluntaria a su pago; en caso de no efectuarse, el **CONTRATISTA** autoriza a la **AGENCIA LOGÍSTICA** a descontar de las sumas que se le adeuden. De no existir tales saldos a su favor o de no resultar suficientes para cubrir la totalidad del valor de la sanción, la **AGENCIA LOGÍSTICA** podrá obtener el pago de la multa y de la pena pecuniaria mediante una reclamación ante la compañía de seguros, dentro del amparo de cumplimiento otorgado con la garantía, y si esto último no fuere posible, se cobrará por vía ejecutiva.

PARÁGRAFO: Las multas y la pena pecuniaria, no serán reintegrables aún en el supuesto que el **CONTRATISTA** dé posterior ejecución a la obligación incumplida.

Lo anterior, con fundamento en el principio de autonomía de la voluntad de las partes.

- 17. PROCEDIMIENTO DEBIDO PROCESO PARA IMPOSICIÓN DE MULTAS:** La declaración e imposición de multas y pena pecuniaria se harán cumpliendo el procedimiento establecido en las leyes 1150 de 2007 artículo 17, 1474 del 2011 artículo 86 y demás normatividad vigente.
- 18. CADUCIDAD ADMINISTRATIVA:** Si se presenta algún hecho constitutivo de incumplimiento de las obligaciones a cargo del **CONTRATISTA** que afecte grave y directamente la ejecución de la presente comunicación de aceptación de oferta y evidencie que puede conducir a su paralización, la **AGENCIA LOGÍSTICA** por medio de acto administrativo debidamente motivado podrá decretar la caducidad y ordenar la liquidación en el estado en que se encuentre, todo de conformidad con el artículo 18 de la Ley 80 de 1993.

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		
	TÍTULO	Código: CT-FO-16		
	ACEPTACIÓN DE OFERTA	Versión No. 00		Página 15 de 23
		Fecha.		08

Ejecutoriada la resolución de caducidad, la presente comunicación de aceptación de oferta, quedará definitivamente terminada y el **CONTRATISTA** no tendrá derecho a reclamar indemnización alguna.

La **AGENCIA LOGÍSTICA**, hará efectiva la garantía pactada en el mismo, así como el valor de la pena pecuniaria y procederá a su liquidación. Para efectos de esta liquidación, el **CONTRATISTA** devolverá a la **AGENCIA LOGÍSTICA** los dineros que hubiere recibido por concepto de este documento, previa deducción del valor de los servicios prestados por aquel y recibidos a satisfacción por la **AGENCIA LOGÍSTICA** conforme al objeto del proceso contractual. En el acta de liquidación se determinarán las obligaciones a cargo de las partes, teniendo en cuenta el valor de las sanciones por aplicar o las indemnizaciones a cargo del **CONTRATISTA**, si a esto hubiere lugar y la fecha de pago.

19. **INTERPRETACIÓN, MODIFICACIÓN Y TERMINACIÓN UNILATERALES:** Las partes intervinientes convienen incorporar en esta comunicación de aceptación de oferta los principios de interpretación, modificación y terminación unilaterales y caducidad administrativa previstos en los artículos 15, 16, 17 y 18 respectivamente de la Ley 80 de 1993; la **AGENCIA LOGÍSTICA** podrá hacer uso de las facultades excepcionales allí previstas.
20. **FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO:** Las partes no serán responsables ni se considera que han incurrido en incumplimiento de sus obligaciones recíprocamente adquiridas, si se presentaren durante la ejecución de la comunicación de aceptación de oferta, circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito, de conformidad con las definiciones del artículo 1°. de la Ley 95 de 1890 y lo establecido para el efecto por la Ley Civil. El **CONTRATISTA** se obliga a notificar por escrito a la **AGENCIA LOGÍSTICA** las circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito acompañando la exposición de los motivos correspondientes la cual se presentará dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la ocurrencia de las posibles causas de la demora cuando esto sea posible.

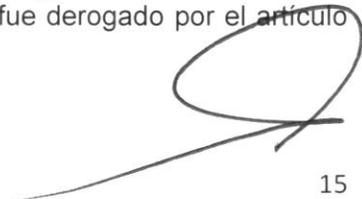
Así mismo, el **CONTRATISTA** acompañará a la mencionada notificación todos los documentos soporte, debidamente aceptado por el supervisor que acrediten o justifiquen la demora ocasionada por la fuerza mayor o el caso fortuito, manifestando el tiempo dentro del cual cumplirá su obligación.

En caso de persistencia de la causal o causales de fuerza mayor o caso fortuito, el **CONTRATISTA** informará por escrito a la **AGENCIA LOGÍSTICA**, dicha circunstancia o circunstancias cada quince (15) días hábiles hasta por un término máximo de sesenta (60) días hábiles; vencidos los cuales la **AGENCIA LOGÍSTICA** podrá dar por terminado la presente comunicación de forma unilateral, por medio de un acto administrativo de terminación, el cual será notificado al mismo sin que haya lugar a sanción alguna para éste.

Cuando las circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobadas no excedieren de sesenta (60) días, se levantará un acta suscrita por las partes contratantes con el fin de suspender los términos de ésta comunicación y desaparecida la causal de fuerza mayor o caso fortuito se reiniciará la ejecución del mismo, mediante acta suscrita entre las partes.

Evento en el cual el **CONTRATISTA**, se obliga a prorrogar igualmente la vigencia de la garantía que ampara el objeto del proceso contractual.

21. **SOLUCIÓN DE CONFLICTOS:** Conforme al artículo 68 de la Ley 80 de 1993, las partes podrán utilizar los mecanismos de solución previstos en la mencionada Ley, excepto la cláusula compromisoria, habida consideración que el artículo 70 de la Ley 80/93 fue derogado por el artículo 118 de la Ley 1563/12.



PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		
	TÍTULO	Código: CT-FO-16		
	ACEPTACIÓN DE OFERTA	Versión No. 00	Página 16 de 23	
		Fecha.	08	03
			2018	
				

- 22. ACTA DE LIQUIDACIÓN DE LA COMUNICACIÓN:** La liquidación se realizará dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la expiración del término previsto para la ejecución de la presente comunicación de aceptación de oferta.
- 23. APLICACIÓN DE PRINCIPIOS GENERALES:** Esta comunicación se regula, además de sus estipulaciones, por las Leyes Civiles y Mercantiles Colombianas que correspondan a su esencia y naturaleza, la **AGENCIA LOGÍSTICA** podrá hacer uso de las potestades previstas en el artículo 14 de la Ley 80 de 1993 y la Ley 1474 de 2011.
- 24. RÉGIMEN LEGAL:** Esta comunicación se regirá por el Estatuto General de la Contratación de la Administración Pública – EGCAP vigente y sus Decretos Reglamentarios, las Leyes de Presupuesto y en general las normas Civiles y Comerciales vigentes, las demás normas concordantes que rijan o lleguen a regir los aspectos de la presente comunicación de aceptación de oferta y las disposiciones Ministeriales que apliquen.
- 25. REQUISITOS PARA LA EJECUCIÓN:** Para la ejecución del presente contrato, se requiere de:
- Constitución de la Garantía de Cumplimiento y aprobación de la misma por parte de la AGENCIA LOGÍSTICA.
 - Registro presupuestal.
 - Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con el párrafo segundo del Artículo 1 de la ley 828 de 2003, el CONTRATISTA, debe probar el cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral, para lo cual las personas jurídicas lo harán mediante certificación expedida por el revisor fiscal o representante legal.
- 26. JURISDICCIÓN Y DOMICILIO:** Las obligaciones derivadas de la presente comunicación de aceptación de oferta, quedan sometidas a la jurisdicción competente, siendo el domicilio la ciudad de Florencia Caquetá.

Atentamente,

TC (RA) CARLOS ENRIQUE ORDUZ OJEDA
 Director Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Amazonia

Elaboró: Yesid Contreras Santos
 Tasc Contratos

Revisó: Abg. Paola Andrea Rosas T.
 Profesional Defensa Contratos

Aprobó: TC (RA) Carlos Enrique Orduz O.
 Director Regional Amazonia



TÍTULO

ACEPTACIÓN DE OFERTA

Código: CT-FO-16

Versión No. 00

Página 17 de 23

Fecha.

08

03

2018



**ANEXO
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO**

CADS Florencia (Florencia, Caquetá)				
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTD.	CONDICIONES
1	Reparación de Goteras y Filtraciones	Glb/AREA	1	Reparar la superficie afectada por la filtración con productos de calidad, incluye resane.
2	Mantenimiento y reparación de cielo raso en fibrocemento (Cambio de Laminas)	UND	1	Deberá incluir todos los servicios y materiales requeridos para alcanzar un óptimo estado de conservación de manera que puedan ser utilizados en forma continua para el propósito con el cual fueron construidos.
3	Mantenimiento y reparación de cielo raso en Drywall (Incluye Cambio de Laminas, resanes y pintura)	Glb	1	Deberá incluir todos los servicios y materiales requeridos para alcanzar un óptimo estado de conservación de manera que puedan ser utilizados en forma continua para el propósito con el cual fueron construidos.
4	Mantenimiento general de aparatos eléctricos existentes (interruptores, tomas, tableros, cables, plafones, lámparas, luminarias)	Glb	1	Revisión física, limpieza, lubricación, apriete de conexiones, así como pruebas mecánicas, eléctricas y dieléctricas, y cambio del material en caso de que aplique.
5	PINTURA Tipo Uno (1) o equivalente 3 MANOS Sobre Muros Interiores (Incluye estuco, 1 mano en pintura tipo 2 y dos manos en pintura tipo 1, filos y dilataciones).	m ²	1	PINTURA Tipo Uno (1) o equivalente 3 MANOS Sobre Muros Interiores (Incluye estuco, 1 mano en pintura tipo 2 y dos manos en pintura tipo 1, filos y dilataciones). Se deberá incluir todos los servicios y materiales y actividades requeridas para lograr el propósito
6	PINTURA Tipo KORAZA o equivalente 3 MANOS Fachadas (Incluye resanes, 1 mano en pintura tipo 2 y dos manos en pintura koraza Tipo Pintuco o equivalente, filos y dilataciones). Colores institucionales	m ²	1	PINTURA Tipo KORAZA o equivalente 3 MANOS Fachadas (Incluye resanes, 1 mano en pintura tipo 2 y dos manos en pintura koraza Tipo Pintuco o equivalente, filos y dilataciones). Colores institucionales. Se deberá incluir todos los servicios y materiales y actividades requeridas para lograr el propósito
7	LAVADO e impermeabilización de muros de ladrillos a la vista	m ²	1	LAVADO e impermeabilización de muros de ladrillos a la vista, incluye resane, dos manos de impermeabilizante , Se deberá incluir todos los servicios y materiales y actividades requeridas para lograr el propósito
8	Suministro e instalación de flanches en lámina galvanizada	Metros lineales	1	Suministro e instalación de flanches en lámina galvanizada 20 x 240 cm hasta 25*24 cm Aislamiento foil metal hasta calibre 26
9	PINTURA Tipo EPOXICA o equivalente 3 MANOS Sobre Pisos Interiores de la Bodega, (Incluye Resane)	m ²	1	PINTURA Tipo EPOXICA o equivalente 3 MANOS Sobre Pisos Interiores de la Bodega, (Incluye Resane). Se deberá incluir todos los servicios y materiales y actividades requeridas para lograr el propósito
10	LAMINAS DE DRYWALL 1.22 metros por 2.44 metros espesor 3 a 6 mm	UND	1	LAMINAS DE DRYWALL 1.22 metros por 2.44 metros espesor 3 a 6 mm
11	LAMINAS cielo raso en fibrocemento 46*46 CM, Espesor: 4 a 6mm	UND	1	LAMINAS cielo raso en fibrocemento 46*46 CM, Espesor: 4 a 6mm



TÍTULO

ACEPTACIÓN DE OFERTA

Código: CT-FO-16

Versión No. 00

Página 18 de 23

Fecha.

08

03

2018



12	Construcción placa de piso de 0,10 mm de espesor con concreto de 3000 psi demolición y corte de pisos y fundición INCLUYE MALLA ELECTROSOLDADA	m ²	1	Construcción placa de piso de 0,10 mm de espesor con concreto de 3000 psi, incluye demolición y corte de pisos y fundición INCLUYE MALLA ELECTROSOLDADA.
CADS BICAZ (San Vicente del Caguán)				
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTD.	CONDICIONES
1	Reparación de Goteras y Filtraciones	Glb/AREA	1	Reparar la superficie afectada por la filtración con productos de calidad, incluye resane.
2	Mantenimiento y reparación de cielo raso en fibrocemento (Cambio de Laminas)	UND	1	Deberá incluir todos los servicios y materiales requeridos para alcanzar un óptimo estado de conservación de manera que puedan ser utilizados en forma continua para el propósito con el cual fueron construidos.
3	Mantenimiento y reparación de cielo raso en Drywall (Incluye Cambio de Laminas, resanes y pintura)	Glb	1	Deberá incluir todos los servicios y materiales requeridos para alcanzar un óptimo estado de conservación de manera que puedan ser utilizados en forma continua para el propósito con el cual fueron construidos.
4	Mantenimiento general de aparatos eléctricos existentes (interruptores, tomas, tableros, cables, plafones, lámparas, luminarias)	Glb	1	Revisión física, limpieza, lubricación, apriete de conexiones, así como pruebas mecánicas, eléctricas y dieléctricas, y cambio del material en caso de que aplique.
5	PINTURA Tipo Uno (1) o equivalente 3 MANOS Sobre Muros Interiores (Incluye estuco, 1 mano en pintura tipo 2 y dos manos en pintura tipo 1, filos y dilataciones).	m ²	1	PINTURA Tipo Uno (1) o equivalente 3 MANOS Sobre Muros Interiores (Incluye estuco, 1 mano en pintura tipo 2 y dos manos en pintura tipo 1, filos y dilataciones). Se deberá incluir todos los servicios y materiales y actividades requeridas para lograr el propósito
6	PINTURA Tipo KORAZA o equivalente 3 MANOS Fachadas (Incluye resanes, 1 mano en pintura tipo 2 y dos manos en pintura koraza Tipo Pintuco o equivalente, filos y dilataciones). Colores institucionales	m ²	1	PINTURA Tipo KORAZA o equivalente 3 MANOS Fachadas (Incluye resanes, 1 mano en pintura tipo 2 y dos manos en pintura koraza Tipo Pintuco o equivalente, filos y dilataciones). Colores institucionales. Se deberá incluir todos los servicios y materiales y actividades requeridas para lograr el propósito
7	LAVADO e impermeabilización de muros de ladrillos a la vista	m ²	1	LAVADO e impermeabilización de muros de ladrillos a la vista, incluye resane, dos manos de impermeabilizante , Se deberá incluir todos los servicios y materiales y actividades requeridas para lograr el propósito
8	Suministro e instalación de flanches en lámina galvanizada	Metros lineales	1	Suministro e instalación de flanches en lámina galvanizada 20 x 240 cm hasta 25*24 cm Aislamiento foil metal hasta calibre 26
9	PINTURA Tipo EPOXICA o equivalente 3 MANOS Sobre Pisos Interiores de la Bodega, (Incluye Resane)	m ²	1	PINTURA Tipo EPOXICA o equivalente 3 MANOS Sobre Pisos Interiores de la Bodega, (Incluye Resane). Se deberá incluir todos los servicios y materiales y actividades requeridas para lograr el propósito
10	LAMINAS DE DRYWALL 1.22 metros por 2.44 metros espesor 3 a 6 mm	UND	1	LAMINAS DE DRYWALL 1.22 metros por 2.44 metros espesor 3 a 6 mm
11	LAMINAS cielo raso en fibrocemento 46*46 CM, Espesor: 4 a 6mm	UND	1	LAMINAS cielo raso en fibrocemento 46*46 CM, Espesor: 4 a 6mm



TÍTULO

ACEPTACIÓN DE OFERTA

Código: CT-FO-16

Versión No. 00

Página 19 de 23

Fecha.

08

03

2018



12	Construcción placa de piso de 0,10 mm de espesor con concreto de 3000 psi demolición y corte de pisos y fundición INCLUYE MALLA ELECTROSOLDADA	m ²	1	Construcción placa de piso de 0,10 mm de espesor con concreto de 3000 psi, incluye demolición y corte de pisos y fundición INCLUYE MALLA ELECTROSOLDADA.
CADS Villa garzón (Villa garzón, Putumayo)				
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTD.	CONDICIONES
1	Reparación de Goteras y Filtraciones	Glb/AREA	1	Reparar la superficie afectada por la filtración con productos de calidad, incluye resane.
2	Mantenimiento y reparación de cielo raso en fibrocemento (Cambio de Laminas)	UND	1	Deberá incluir todos los servicios y materiales requeridos para alcanzar un óptimo estado de conservación de manera que puedan ser utilizados en forma continua para el propósito con el cual fueron construidos.
3	Mantenimiento y reparación de cielo raso en Drywall (Incluye Cambio de Laminas, resanes y pintura)	Glb	1	Deberá incluir todos los servicios y materiales requeridos para alcanzar un óptimo estado de conservación de manera que puedan ser utilizados en forma continua para el propósito con el cual fueron construidos.
4	Mantenimiento general de aparatos eléctricos existentes (interruptores, tomas, tableros, cables, plafones, lámparas, luminarias)	Glb	1	Revisión física, limpieza, lubricación, apriete de conexiones, así como pruebas mecánicas, eléctricas y dieléctricas, y cambio del material en caso de que aplique.
5	PINTURA Tipo Uno (1) o equivalente 3 MANOS Sobre Muros Interiores (Incluye estuco, 1 mano en pintura tipo 2 y dos manos en pintura tipo 1, filos y dilataciones).	m ²	1	PINTURA Tipo Uno (1) o equivalente 3 MANOS Sobre Muros Interiores (Incluye estuco, 1 mano en pintura tipo 2 y dos manos en pintura tipo 1, filos y dilataciones). Se deberá incluir todos los servicios y materiales y actividades requeridas para lograr el propósito
6	PINTURA Tipo KORAZA o equivalente 3 MANOS Fachadas (Incluye resanes, 1 mano en pintura tipo 2 y dos manos en pintura koraza Tipo Pintuco o equivalente, filos y dilataciones). Colores institucionales	m ²	1	PINTURA Tipo KORAZA o equivalente 3 MANOS Fachadas (Incluye resanes, 1 mano en pintura tipo 2 y dos manos en pintura koraza Tipo Pintuco o equivalente, filos y dilataciones). Colores institucionales. Se deberá incluir todos los servicios y materiales y actividades requeridas para lograr el propósito
7	LAVADO e impermeabilización de muros de ladrillos a la vista	m ²	1	LAVADO e impermeabilización de muros de ladrillos a la vista, incluye resane, dos manos de impermeabilizante , Se deberá incluir todos los servicios y materiales y actividades requeridas para lograr el propósito
8	Suministro e instalación de flanches en lámina galvanizada	Metros lineales	1	Suministro e instalación de flanches en lámina galvanizada 20 x 240 cm hasta 25*24 cm Aislamiento foil metal hasta calibre 26
9	PINTURA Tipo EPOXICA o equivalente 3 MANOS Sobre Pisos Interiores de la Bodega, (Incluye Resane)	m ²	1	PINTURA Tipo EPOXICA o equivalente 3 MANOS Sobre Pisos Interiores de la Bodega, (Incluye Resane). Se deberá incluir todos los servicios y materiales y actividades requeridas para lograr el propósito
10	LAMINAS DE DRYWALL 1.22 metros por 2.44 metros espesor 3 a 6 mm	UND	1	LAMINAS DE DRYWALL 1.22 metros por 2.44 metros espesor 3 a 6 mm
11	LAMINAS cielo raso en fibrocemento 46*46 CM, Espesor: 4 a 6mm	UND	1	LAMINAS cielo raso en fibrocemento 46*46 CM, Espesor: 4 a 6mm



TÍTULO

ACEPTACIÓN DE OFERTA

Código: CT-FO-16

Versión No. 00

Página 20 de 23

Fecha.

08

03

2018



12	Construcción placa de piso de 0,10 mm de espesor con concreto de 3000 psi demolición y corte de pisos y fundición INCLUYE MALLA ELECTROSOLDADA	m ²	1	Construcción placa de piso de 0,10 mm de espesor con concreto de 3000 psi, incluye demolición y corte de pisos y fundición INCLUYE MALLA ELECTROSOLDADA.
Oficina Administrativa Regional Amazonía (Florencia, Caquetá)				
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTD.	CONDICIONES
1	Reparación de Goteras y Filtraciones	Glb/AREA	1	Reparar la superficie afectada por la filtración con productos de calidad, incluye resane.
2	Mantenimiento y reparación de cielo raso en fibrocemento (Cambio de Laminas)	UND	1	Deberá incluir todos los servicios y materiales requeridos para alcanzar un óptimo estado de conservación de manera que puedan ser utilizados en forma continua para el propósito con el cual fueron construidos.
3	Mantenimiento y reparación de cielo raso en Drywall (Incluye Cambio de Laminas, resanes y pintura)	Glb	1	Deberá incluir todos los servicios y materiales requeridos para alcanzar un óptimo estado de conservación de manera que puedan ser utilizados en forma continua para el propósito con el cual fueron construidos.
4	Mantenimiento general de aparatos eléctricos existentes (interruptores, tomas, tableros, cables, plafones, lámparas, luminarias)	Glb	1	Revisión física, limpieza, lubricación, apriete de conexiones, así como pruebas mecánicas, eléctricas y dieléctricas, y cambio del material en caso de que aplique.
5	PINTURA Tipo Uno (1) o equivalente 3 MANOS Sobre Muros Interiores (Incluye estuco, 1 mano en pintura tipo 2 y dos manos en pintura tipo 1, filos y dilataciones).	m ²	1	PINTURA Tipo Uno (1) o equivalente 3 MANOS Sobre Muros Interiores (Incluye estuco, 1 mano en pintura tipo 2 y dos manos en pintura tipo 1, filos y dilataciones). Se deberá incluir todos los servicios y materiales y actividades requeridas para lograr el propósito
6	PINTURA Tipo KORAZA o equivalente 3 MANOS Fachadas (Incluye resanes, 1 mano en pintura tipo 2 y dos manos en pintura koraza Tipo Pintuco o equivalente, filos y dilataciones). Colores institucionales	m ²	1	PINTURA Tipo KORAZA o equivalente 3 MANOS Fachadas (Incluye resanes, 1 mano en pintura tipo 2 y dos manos en pintura koraza Tipo Pintuco o equivalente, filos y dilataciones). Colores institucionales. Se deberá incluir todos los servicios y materiales y actividades requeridas para lograr el propósito
7	LAVADO e impermeabilización de muros de ladrillos a la vista	m ²	1	LAVADO e impermeabilización de muros de ladrillos a la vista, incluye resane, dos manos de impermeabilizante , Se deberá incluir todos los servicios y materiales y actividades requeridas para lograr el propósito
8	Suministro e instalación de flanches en lámina galvanizada	Metros lineales	1	Suministro e instalación de flanches en lámina galvanizada 20 x 240 cm hasta 25*24 cm Aislamiento foil metal hasta calibre 26
9	PINTURA Tipo EPOXICA o equivalente 3 MANOS Sobre Pisos Interiores de la Bodega, (Incluye Resane)	m ²	1	PINTURA Tipo EPOXICA o equivalente 3 MANOS Sobre Pisos Interiores de la Bodega, (Incluye Resane). Se deberá incluir todos los servicios y materiales y actividades requeridas para lograr el propósito
10	LAMINAS DE DRYWALL 1.22 metros por 2.44 metros espesor 3 a 6 mm	UND	1	LAMINAS DE DRYWALL 1.22 metros por 2.44 metros espesor 3 a 6 mm
11	LAMINAS cielo raso en fibrocemento 46*46 CM, Espesor: 4 a 6mm	UND	1	LAMINAS cielo raso en fibrocemento 46*46 CM, Espesor: 4 a 6mm



TITULO

ACEPTACIÓN DE OFERTA

Código: CT-FO-16

Versión No. 00

Página 21 de 23

Fecha.

08

03

2018



12	Construcción placa de piso de 0,10 mm de espesor con concreto de 3000 psi demolición y corte de pisos y fundición INCLUYE MALLA ELECTROSOLDADA	m ²	1	Construcción placa de piso de 0,10 mm de espesor con concreto de 3000 psi, incluye demolición y corte de pisos y fundición INCLUYE MALLA ELECTROSOLDADA.
13	INTALACION DE LAMPARA LED 46*46 cm DE TECHO (incluye compra de esta)	UND	1	INTALACION DE LAMPARA LED 46*46 cm DE TECHO (incluye compra de esta). Deberá incluir todos los servicios y materiales requeridos para alcanzar un óptimo estado de conservación de manera que puedan ser utilizados en forma continua para el propósito con el cual fueron construidos

UNIDADES DE CATERING CAQUETA

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTD.	CONDICIONES
1	Reparación de Goteras y Filtraciones	Glb/AREA	1	Reparar la superficie afectada por la filtración con productos de calidad, incluye resane.
2	Mantenimiento y reparación de cielo raso en fibrocemento (Cambio de Laminas)	UND	1	Deberá incluir todos los servicios y materiales requeridos para alcanzar un óptimo estado de conservación de manera que puedan ser utilizados en forma continua para el propósito con el cual fueron construidos.
3	Mantenimiento y reparación de cielo raso en Drywall (Incluye Cambio de Laminas, resanes y pintura)	Glb	1	Deberá incluir todos los servicios y materiales requeridos para alcanzar un óptimo estado de conservación de manera que puedan ser utilizados en forma continua para el propósito con el cual fueron construidos.
4	Mantenimiento general de aparatos eléctricos existentes (interruptores, tomas, tableros, cables, plafones, lámparas, luminarias)	Glb	1	Revisión física, limpieza, lubricación, apriete de conexiones, así como pruebas mecánicas, eléctricas y dieléctricas, y cambio del material en caso de que aplique.
5	PINTURA Tipo Uno (1) o equivalente 3 MANOS Sobre Muros Interiores (Incluye estuco, 1 mano en pintura tipo 2 y dos manos en pintura tipo 1, filos y dilataciones).	m ²	1	PINTURA Tipo Uno (1) o equivalente 3 MANOS Sobre Muros Interiores (Incluye estuco, 1 mano en pintura tipo 2 y dos manos en pintura tipo 1, filos y dilataciones). Se deberá incluir todos los servicios y materiales y actividades requeridas para lograr el propósito
6	PINTURA Tipo KORAZA o equivalente 3 MANOS Fachadas (Incluye resanes, 1 mano en pintura tipo 2 y dos manos en pintura koraza Tipo Pintuco o equivalente, filos y dilataciones). Colores institucionales	m ²	1	PINTURA Tipo KORAZA o equivalente 3 MANOS Fachadas (Incluye resanes, 1 mano en pintura tipo 2 y dos manos en pintura koraza Tipo Pintuco o equivalente, filos y dilataciones). Colores institucionales. Se deberá incluir todos los servicios y materiales y actividades requeridas para lograr el propósito
7	LAVADO e impermeabilización de muros de ladrillos a la vista	m ²	1	LAVADO e impermeabilización de muros de ladrillos a la vista, incluye resane, dos manos de impermeabilizante , Se deberá incluir todos los servicios y materiales y actividades requeridas para lograr el propósito
8	Suministro e instalación de flanches en lámina galvanizada	Metros lineales	1	Suministro e instalación de flanches en lámina galvanizada 20 x 240 cm hasta 25*24 cm Aislamiento foil metal hasta calibre 26
9	PINTURA Tipo EPOXICA o equivalente 3 MANOS Sobre Pisos Interiores de la Bodega, (Incluye Resane)	m ²	1	PINTURA Tipo EPOXICA o equivalente 3 MANOS Sobre Pisos Interiores de la Bodega, (Incluye Resane). Se deberá incluir todos los servicios y materiales y actividades requeridas para lograr el propósito
10	LAMINAS DE DRYWALL 1.22 metros por 2.44 metros espesor 3 a 6 mm	UND	1	LAMINAS DE DRYWALL 1.22 metros por 2.44 metros espesor 3 a 6 mm

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES La unión de nuestras Fuerzas</p>	TÍTULO	ACEPTACIÓN DE OFERTA	
	Código: CT-FO-16		 <p>Grupo Social Empresa de la Defensa</p>
	Versión No. 00	Página 22 de 23	
	Fecha.	08	03

11	LAMINAS cielo raso en fibrocemento 46*46 CM, Espesor: 4 a 6mm	UND	1	LAMINAS cielo raso en fibrocemento 46*46 CM, Espesor: 4 a 6mm
12	Construcción placa de piso de 0,10 mm de espesor con concreto de 3000 psi demolición y corte de pisos y fundición INCLUYE MALLA ELECTROSOLDADA	m ²	1	Construcción placa de piso de 0,10 mm de espesor con concreto de 3000 psi, incluye demolición y corte de pisos y fundición INCLUYE MALLA ELECTROSOLDADA.

UNIDADES DE CATERING PUTUMAYO				
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTD.	CONDICIONES
1	Reparación de Goteras y Filtraciones	Glb/AREA	1	Reparar la superficie afectada por la filtración con productos de calidad, incluye resane.
2	Mantenimiento y reparación de cielo raso en fibrocemento (Cambio de Laminas)	UND	1	Deberá incluir todos los servicios y materiales requeridos para alcanzar un óptimo estado de conservación de manera que puedan ser utilizados en forma continua para el propósito con el cual fueron construidos.
3	Mantenimiento y reparación de cielo raso en Drywall (Incluye Cambio de Laminas, resanes y pintura)	Glb	1	Deberá incluir todos los servicios y materiales requeridos para alcanzar un óptimo estado de conservación de manera que puedan ser utilizados en forma continua para el propósito con el cual fueron construidos.
4	Mantenimiento general de aparatos eléctricos existentes (interruptores, tomas, tableros, cables, plafones, lámparas, luminarias)	Glb	1	Revisión física, limpieza, lubricación, apriete de conexiones, así como pruebas mecánicas, eléctricas y dieléctricas, y cambio del material en caso de que aplique.
5	PINTURA Tipo Uno (1) o equivalente 3 MANOS Sobre Muros Interiores (Incluye estuco, 1 mano en pintura tipo 2 y dos manos en pintura tipo 1, filos y dilataciones).	m ²	1	PINTURA Tipo Uno (1) o equivalente 3 MANOS Sobre Muros Interiores (Incluye estuco, 1 mano en pintura tipo 2 y dos manos en pintura tipo 1, filos y dilataciones). Se deberá incluir todos los servicios y materiales y actividades requeridas para lograr el propósito
6	PINTURA Tipo KORAZA o equivalente 3 MANOS Fachadas (Incluye resanes, 1 mano en pintura tipo 2 y dos manos en pintura koraza Tipo Pintuco o equivalente, filos y dilataciones). Colores institucionales	m ²	1	PINTURA Tipo KORAZA o equivalente 3 MANOS Fachadas (Incluye resanes, 1 mano en pintura tipo 2 y dos manos en pintura koraza Tipo Pintuco o equivalente, filos y dilataciones). Colores institucionales. Se deberá incluir todos los servicios y materiales y actividades requeridas para lograr el propósito
7	LAVADO e impermeabilización de muros de ladrillos a la vista	m ²	1	LAVADO e impermeabilización de muros de ladrillos a la vista, incluye resane, dos manos de impermeabilizante , Se deberá incluir todos los servicios y materiales y actividades requeridas para lograr el propósito
8	Suministro e instalación de flanches en lámina galvanizada	Metros lineales	1	Suministro e instalación de flanches en lámina galvanizada 20 x 240 cm hasta 25*24 cm Aislamiento foil metal hasta calibre 26
9	PINTURA Tipo EPOXICA o equivalente 3 MANOS Sobre Pisos Interiores de la Bodega, (Incluye Resane)	m ²	1	PINTURA Tipo EPOXICA o equivalente 3 MANOS Sobre Pisos Interiores de la Bodega, (Incluye Resane). Se deberá incluir todos los servicios y materiales y actividades requeridas para lograr el propósito
10	LAMINAS DE DRYWALL 1.22 metros por 2.44 metros espesor 3 a 6	UND	1	LAMINAS DE DRYWALL 1.22 metros por 2.44 metros espesor 3 a 6 mm

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	
	TITULO	ACEPTACIÓN DE OFERTA	
		Código: CT-FO-16	
		Versión No. 00	Página 23 de 23
		Fecha.	08 03 2018

	mm			
11	LAMINAS cielo raso en fibrocemento 46*46 CM, Espesor: 4 a 6mm	UND	1	LAMINAS cielo raso en fibrocemento 46*46 CM, Espesor: 4 a 6mm
12	Construcción placa de piso de 0,10 mm de espesor con concreto de 3000 psi demolición y corte de pisos y fundición INCLUYE MALLA ELECTROSOLDADA	m ²	1	Construcción placa de piso de 0,10 mm de espesor con concreto de 3000 psi, incluye demolición y corte de pisos y fundición INCLUYE MALLA ELECTROSOLDADA.

Nota 1. Forma de entrega:

El contratista deberá prestar el servicio a todo costo, contar con el personal y equipos idóneos necesarios para el mantenimiento de las instalaciones de los Centros de Almacenamiento, Distribución y Servicio, Unidades de Catering y Sede Administrativa de la Regional Amazonia.

Nota 2. Calidad del servicio:

El contratista debe prestar un servicio de excelente calidad, cuando se requiera, los materiales, piezas, repuestos y/o elementos necesarios para los respectivos mantenimientos de las instalaciones de las unidades de catering, CADS y Regional administrativa sede administrativa, deben ser nuevos, sellados si es del caso y de buena calidad.

Nota 3. Tiempo para la prestación del servicio:

Una vez cumplidos los requisitos de ejecución del contrato, se procederá a la prestación del servicio correspondiente, previo requerimiento del supervisor del contrato quien mediante acta de acuerdo en el cual se consigne claramente el cronograma de actividades, parcial o total del contrato, suscrita por él y el contratista, se determinará el tiempo razonable de entrega de acuerdo a la complejidad del mismo y al sitio de entrega, el cual una vez iniciada labores debe ser terminado en su totalidad y entregado al supervisor, dando cumplimiento a la solicitud realizada, al cronograma acordado y objeto del negocio contractual.

Lo anterior es aras de realizar los trabajos de forma eficiente y oportuna, previniendo situaciones que conduzcan a demoras injustificadas.

